



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2014

RES. H. N° 0534-14

Expte. N° 5.120/13

VISTO:

El pedido de fondos realizado por la Dirección de Compras y Patrimonio para la adquisición de indumentaria para ordenanzas de esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que se autorizó la compra de la indumentaria mencionada como así también la ejecución del saldo en insumos diversos como artículos de limpieza, servicio de cerrajería, repuestos para sanitarios, entre otros, para garantizar el normal funcionamiento del servicio de mayordomía por hasta la suma total de pesos cuatro mil mediante la entrega de fondos con cargo de rendición de cuentas;

Que es necesario contar con los artículos de los rubros indicados a efectos de satisfacer la demanda de las diferentes áreas y que deben ser provistos en el corto plazo;

Que a fin de facilitar el aprovisionamiento de los bienes requeridos, Decanato autorizó la entrega de fondos para que se proceda a la compra de contado con los recursos otorgados con cargo de posterior rendición de fondos;

Que realizada las compras, se procede a la rendición correspondiendo aprobar los gastos que se rinden por la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00);

Que el presente caso se encuadra en el Decreto 893/12-Contrataciones del Estado, Decreto 1023/2001 y Resolución CS-450/12;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado por la compra de indumentaria y artículos destinados al servicio de mayordomía de esta dependencia, según comprobantes de gastos rendidos por la Dirección de Compras y Patrimonio por la suma total de \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil) a las partidas presupuestarias principales y parciales, del presupuesto del corriente ejercicio 2014 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Dirección de Compras y Patrimonio y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

ave.-

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa